
INFORME DERECHOS DE AUTOR – SOFTWARE LEGAL

INFORME EJECUTIVO



VIGENCIA 2024

CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Objetivo General	2
3. Alcance	2
4. Resultados de la Verificación y Oportunidad de Mejora	3
4.1. Equipos con que cuenta la entidad	3
4.2. Descripción del software instalado	3
4.3. Mecanismos de control	4
4.4. Destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.....	4
5. Desarrollos de Software a la Medida	4
6. Publicación del Informe	5
7. Conclusiones	5

**INFORME DE DERECHOS DE AUTOR – SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024
INFORME EJECUTIVO**

1. Presentación

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor, la RAP Eje Cafetero presenta el informe correspondiente al uso y verificación del software en sus sistemas, conforme a lo estipulado en la Directiva Presidencial 02 de 2002 y en los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), mediante la Circular No. 17 de 2011.

La Circular No. 027 del 29 de diciembre de 2023, que modifica la Circular 17 del 01 de junio de 2011, establece recomendaciones y el seguimiento al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor relacionadas con los programas de computador. De igual manera, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 solicita a los Representantes Legales y a los Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas realizar la verificación y reporte del uso legal de software.

La RAP Eje Cafetero, siguiendo dichas directrices, ha realizado un proceso de verificación exhaustiva del uso de software dentro de la organización, asegurando que todos los programas utilizados estén debidamente licenciados y que se cumplan las normativas aplicables en materia de derechos de autor. Este proceso ha incluido revisiones, actualizaciones y seguimiento internos para asegurar que no se infrinjan los derechos de autor y que la entidad esté alineada con las políticas de legalidad en el uso de software.

2. Objetivo General

Identificar por parte del asesor de control interno (ACI) la verificación del uso legal del software y su autenticidad de la información enviada por el área de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Subgerencia Administrativa, correspondiente al diligenciamiento del formulario remitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la vigencia 2024. Lo anterior, con el fin de enviar a dicha entidad la información correspondiente verificada, dando cumplimiento a las normas en materia de derecho de autor sobre software, la directiva presidencial No 002 de 2022 y conforme al procedimiento determinado en la circular 027 de 2023.

3. Alcance

La información reportada por la RAP Eje Cafetero, corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y hace referencia a aspectos relacionados con el estado del hardware y software de la entidad, así como los mecanismos de control para garantizar la seguridad y legalidad. Este

informe requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la vigencia 2024 presenta los siguientes componentes.

- Con cuántos equipos cuenta la entidad
- Descripción del software instalado en estos equipos y se encuentra debidamente licenciado
- Mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva
- Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

4. Resultados de la Verificación y Oportunidad de Mejora

Por cada uno de los ítems del formulario en el alcance, se llevaron a cabo las siguientes pruebas.

4.1. Equipos con que cuenta la entidad: La Rap Eje Cafetero cuenta con 14 equipos, 12 PC de escritorio, 1 portátil, 1 Servidor, Servidor Virtual.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computador escritorio	
DELL Vostro DT-3681	7
HPDesk 400 G7	5
Portátil	
Asus VivoBook	1
Servidor	
Servidor Proliant MI30 Gen 10	1
Gen4 VPS Linux 8 CPU High Memory	1
Total	15

4.2. Descripción del software instalado en estos equipos y se encuentra debidamente licenciado: se relaciona las licencias reportadas por el área de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Licencias Ofimática

LICENCIA Office 365	CANTIDAD
Microsoft 365 Empresa Estándar	13
Microsoft 365 Empresa Básico	10
licencia de Power BI pro	1

Licencias Sistema Operativo

LICENCIA	CANTIDAD
Windows 11 Pro	13
Windows Server 2019 Essentials	1
PubliFinanzas	1

Otras Licencias

LICENCIA	CANTIDAD
ArcGIS	1
Antivirus	13

4.3. Mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva: los objetivos específicos de la política interna del Rap Eje Cafetero son las siguiente.

- Determinar las políticas de seguridad y privacidad de la información de la RAP – Eje Cafetero
- Disponer lineamientos para la implementación y verificación del cumplimiento de las Políticas de seguridad y privacidad de la información de la entidad
- Definir los roles y responsabilidades para la administración de la seguridad y privacidad de la información
- Contar con un sistema de políticas, procedimientos y estándares actualizados con el fin de mantener su vigencia y eficacia para minimizar los riesgos que puedan afectar los activos de la empresa
- Interiorizar una cultura de seguridad y privacidad de la información en funcionarios, contratistas y usuarios que hacen parte de la entidad
- Definir una estrategia de continuidad de los procesos de la empresa cuando se presente un riesgo de seguridad de la información.

4.4. Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad: Se puede evidenciar que el software adquirido por la entidad son Licencias Digitales vinculadas e instaladas a cada uno de los equipos, por lo tanto no hay un medio magnético o caja que porte un CD que se puedan destruir para la baja por obsolescencia, de tal manera que, la entidad puede proceder a renovar o desactivar la licencia digital del software, de modo que ya no pueda utilizarse en el equipo o en otro dispositivo.

5. Desarrollos de Software a la Medida

Nombre del Desarrollo	Descripción	Lenguaje de Programación	Versión	Código Fuente
<u>Tablero de Control</u>	Es un aplicativo sistematizado, estandarizado que se caracteriza por su sencillez, fácil manejo, flexibilidad, diseño gerencial para la toma de decisiones, como una herramienta innovadora, eficaz, apropiando los instrumentos de planificación tales como Plan Operativo anual de inversiones, Plan Indicativo y Plan de Acción	PHP JAVASCRIPT CSS	2.0	Reposa en el servidor Linux, en el fichero tablero.ejecafetero@rap.gov.co

	para hacer el seguimiento, evaluación y monitoreo constante de la ejecución del Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero.			
<u>Sistema de Información</u>	<p>Un sistema de Información georreferenciado es una herramienta digital que permite realizar análisis de datos generados o recopilados de una zona o región específica, enfocándose en fenómenos espaciales que se relacionan entre sí a través de atributos homogéneos. Estos atributos son desplegados a través de tablas que permiten a nivel tecnológico ser procesados, y mediante motores gráficos, ilustrados, para tener una visión clara del territorio en diferentes aspectos.</p> <p>Debido a la naturaleza de la RAP Eje Cafetero como entidad planificadora de la región, diseñó un Sistema de Información como aplicativo de software, para hacer el seguimiento, evaluación y monitoreo de los fenómenos espaciales en la región de las siguientes temáticas: Logística y carga, Turismo, Gestión del Riesgo, Abastecimiento Alimentario, Precios de la canasta familiar, Movilidad y Exportaciones de Café, Producción Pecuaria, Instituciones Educativas, ODS.</p>	<p>PHP JAVASCRIPT CSS PYTHON SQL</p>	2.2	<p>Reposa en el servidor Linux, en el fichero ejecafeterorap.gov.co/sistema de información</p>

6. Publicación del Informe

De acuerdo con la información entregada por parte de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Subgerencia Administrativa y Financiera, el Asesor de Control Interno, procedió a realizar el reporte del Informe de derechos de autor para la vigencia 2024, en la página web <https://www.derechodeautor.gov.co/es>, una vez recibido el correo electrónico, por lo cual se imprime el certificado de presentación de dicho informe y se anexa documento.

7. Conclusiones

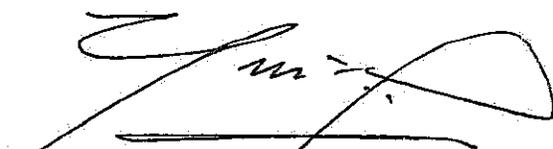
La información del Informe de Derechos de Autor – Software Legal Vigencia 2024 de la RAP Eje Cafetero destacan un cumplimiento sobresaliente de la normativa vigente. La entidad ha llevado a cabo una verificación del software utilizado, siguiendo las pautas establecidas en la Directiva Presidencial 02 de 2002 y la Circular 17 de 2011, modificada por la Circular 027 de 2023. Este esfuerzo ha garantizado que todo el software esté debidamente licenciado y cumpla con los

estándares legales, reafirmando el compromiso de la RAP Eje Cafetero con el uso responsable y legal de los recursos tecnológicos.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, la RAP Eje Cafetero cuenta con un inventario de 15 equipos, que incluyen PCs de escritorio, un portátil y servidores. Los programas ofimáticos y operativos instalados en estos dispositivos, como Microsoft 365 y Windows 11 Pro, han sido verificados para asegurar que posean licencias válidas. La entidad también ha implementado mecanismos de control para evitar la instalación de software no autorizado, asegurando que los usuarios mantengan el cumplimiento normativo en derechos de autor.

Dentro de sus políticas internas, la RAP Eje Cafetero ha establecido un marco sólido para la seguridad y privacidad de la información. Estas políticas definen responsabilidades claras y establecen procedimientos para la administración de la seguridad digital, minimizando riesgos potenciales. Además, se fomenta una cultura de cumplimiento normativo entre el personal, contratistas y usuarios, garantizando que se respete el uso legal del software en todas las áreas de la entidad.

El informe también resalta el desarrollo de software a medida por parte de la RAP Eje Cafetero, como el Tablero de Control y el Sistema de Información. Estas herramientas tecnológicas, desarrolladas con lenguajes de programación como PHP y SQL, permiten la planificación, seguimiento y monitoreo de aspectos. La entidad ha asegurado que estos desarrollos internos cumplan con las normativas de derechos de autor y estén debidamente alojados en sus servidores.



HERNANDO OSSA LENIS
Asesor de Control Interno

Proyecto: Yor David Fonseca Estrada – Apoyo Control Interno

